



RESOLUCION No. 898-AD-88.....

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1988.....

Vista la solicitud presentada por FEDERACION PERUANA DE BEISBOL.....

CONSIDERANDO:

Que, OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS... ha efectuado la donación de CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

DIEZ MIL INTIS (I/. 10,000.00) MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en ACTIVIDADES NACIONALES Y ADMINISTRATIVAS con destino a FED. PER. DE BEISBOL..

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10º y 19º del Art. 9º del Dec.Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación que ha realizado OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. por la cantidad de I/. 10,000.00 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en ACTIVIDADES NACIONALES Y ADMINISTRATIVAS.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF
ASIGNACION ESPECIFICA	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 10,000.00





RESOLUCION No. 898-AD-887,.

30 Lima, de DICIEMBRE de 1987

.2

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días - laborables, la presente Resolución a partir de la - fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú - blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Publico.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que me - diante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto - cumplimiento de la presente Resolución, cautelando - que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.



[Handwritten signature]
MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Instituto Nacional del Deporte

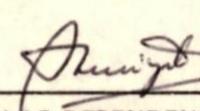
OP/JAF
UR/LELB
1ml.

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Bco. de la Nación N° 40646381	10,000.00	Para cubrir los gastos de actividades nacionales y administrativas.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		
4.2 Representante Legal	ARQ. FERNANDO E. OJEDA ZAÑARTU		
4.3 Domicilio:	AV. DIAGONAL No.380 Of.36 MIRAFLORES		
4.4 L.E. ó C.E.			
4.5 L.T.	98E4916		
4.6 Fecha	05-07-88	4.7 Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7.10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BEISBOL**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Bco. de la Nación Nº 40646381	10,000.00	Para cubrir los gastos de actividades nacionales y administrativas.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		
4.2 Representante Legal	ARQ. FERNANDO E. OJEDA ZANARTU		
4.3 Domicilio:	AV. DIAGONAL No.380 Of.36 MIRAFLORES		
4.4 L.E. ó C.E.			
4.5 L.T.	08E4916		
4.6 Fecha	05-07-88	4.7 Firma del donante	
			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7.10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BEISBOL**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Bco. de la Nación Nº 40646381	10,000.00	Para cubrir los gastos de actividades nacionales y administrativas.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.		
4.2 Representante Legal	ARQ. FERNANDO E. OJEDA ZANARTU		
4.3 Domicilio:	AV. DIAGONAL No.380 Of.36 MIRAFLORES		
4.4 L.E. ó C.E.			
4.5 L.T.	08E4916		
4.6 Fecha	05-07-88	4.7 Firma del donante GERENTE GENERAL	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen			
7.2 Sector			
7.3 Pliego		7.6 Actividad	
7.4 Programa		7.7 Partida	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	7,10 Fecha:
Observaciones			

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Trámite Documental
 FOLIO N° 08

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicio de Luz	
Otros	
<i>Donaciones</i> , TOTAL I/.	<i>10,000</i>

RECIBO N° 10476

He recibido de: F. P. Bisbal

La suma de Diez mil 00/100

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 21 de 12 de 1988

Sello y firma del Tesorero o Encargado



Observaciones: *Donación su realiza.*
ceda. J. J. S. Alguaitos a l-
F. P. Bisbal. Ch. n. 406/6381.

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

000089



FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1.- DEPENDENCIA GESTORA:

FEDERACION PERUANA DE BEISBOL

2.- DATOS DEL DONANTE:

2.1. Nombre o Razón Social:

OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

2.2. Representante Legal:

ARQ. FERNANDO E. OJEDA ZAÑARTU

2.3. Domicilio:

AV. DIAGONAL No. 380 Of. 36 MIRAFLORES

2.4. L.E. o C.E.No.:

2.5. L.T.No.:

2.6. Fecha:

98E4916

05-07-88

Firma del Donante

Firma de Dependencia Gestora



3. ESPECIFICACION DE LA DONACION:

Cheque Banco de la Nación No. 40646381

3.1. Valor:

I/. 10,000.00

3.2. Destino de la Donación:

Actividades nacionales y Administrativas.

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 10,000.00

4.1. Volumen: 2

4.2. Sector: 13

4.3. Pliego: 11

INSTITUCIONES PUBLICAS

EDUCACION

IPD

4.4. Programa: 101

4.5. Actividad: 001.03

FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.

DINADAF

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL:

INFORME N° 264-OAJ-88

Esta Jefatura opina procedente aprobar la donación realizada por la Firma OJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SRL por la cantidad de I/. 10,000.- (DIEZ MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Béisbol en cubrir gastos de actividades nacionales y administrativas, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del -

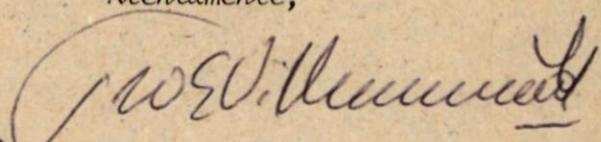
//..

. /

del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del DL.L N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 28 de Diciembre de 1988

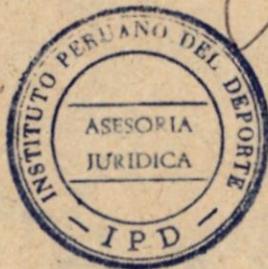
Atentamente,



OAJ/88

TVM/sm

Exp. 8308



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE